

MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES

- - - Con fundamento en los artículos 37 fracciones, I, IV, V, VII y X, 38 fracción I, 39 fracciones I y II, 40 fracciones V, VII y X, 42 fracción II, 44, 51, 54, 55, 58, 60 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), se procede a elaborar la Minuta de la Octava Sesión de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. - - - - -

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con once minutos, del día diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://goo.su/tZek0>, las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Dora Luz Morales Leyva**, en su carácter de Presidenta de la Comisión; **Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Betsabé Francisca López López**, ambas en su carácter de integrantes de la Comisión en comento; las representaciones de los partidos políticos: **Silvio Rodríguez García**, del Partido Acción Nacional (PAN); **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Juan Iván Barrera Salas** del Partido del Trabajo (PT); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Joel Eugenio Flores**, de Movimiento Ciudadano (MC); **Rosío Calleja Niño**, de Morena; **Ulises Cano Aparicio** del Partido de la Revolución Democrática Guerrero (PRD Guerrero); **David Moran Valente**, Partido PAZ; **Viani Cuéllar Abarca**, Partido Somos México; la representación del pueblo Afromexicano **Jehovana Alejo Carrillo**, y la Representante de pueblos y comunidades indígenas **Rossibel Bello Mateo**; así como **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, en calidad de invitado; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, bajo el orden del día que oportunamente se les hizo llegar a sus cuentas de correo institucionales, anexándoles la documentación pertinente para la celebración de esta sesión ordinaria de trabajo. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Una vez verificado el quorum legal damos inicio con la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. Agradezco a todas las personas que atendieron a esta convocatoria puntualmente y le solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, Maestro Zenaido Ortiz, que dé cuenta del orden del día con el que fuimos convocadas y convocados. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta, antes de dar cuenta del orden del día, mencionar que se encuentra en esta sala virtual el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, y la Coordinadora de Sistemas Normativos Pluriculturales, Kirios Shadday Jiménez Esparza. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro, gracias por acompañarnos, Secretario y Maestra. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** El orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta Octava Sesión Ordinaria. Consta de 5 puntos, El primero corresponde a la lectura de las minutas de la Séptima Sesión Ordinaria y de la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 9 y 16 de julio y 12 de agosto de 2026, respectivamente; aprobación, en su caso. El punto número 2 es el Informe 025/CSNP/SO/19-08-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida durante el periodo del 09 de julio al 19 de agosto de 2026. El punto número 3 es el Informe 026/CSNP/SO/19-08-2026, relativo a la celebración de la Asamblea Estatal de los Pueblos y Comunidades Indígenas, celebrada el 16 de agosto de 2026, en el marco del procedimiento para la designación de las Representaciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales. El punto número 4 es el Informe 027/CSNP/SO/19-08-2026, relativo al estudio para la identificación, caracterización y análisis contextual de pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano en los municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, realizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y el punto número 5, asuntos generales. **Se tomará nota, en su caso, de las solicitudes para incorporar algún tema en asuntos generales.** Presidenta, es cuanto respecto del orden del día. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias maestro Zenaido. Antes de continuar quiero dar cuenta de la incorporación del representante del PRD Guerrero, Licenciado Ulises Cano Aparicio, gracias por acompañarnos. Bienvenido. - - - - -

- - - **Ulises Cano Aparicio:** Gracias, buenas tardes. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Está a consideración el orden del día del que ha dado cuenta el Secretario Técnico por si alguien tiene algún comentario. Si no hay comentarios, le solicito al maestro Zenaido Ortiz someter a consideración para su aprobación el contenido de este orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto presidenta también para efecto del acta, daremos cuenta que se incorporó el representante del PRI, Manuel Alberto Saavedra Chávez. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Bienvenido, licenciado Manuel, gracias por acompañarnos. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Consulto a las consejeras que integran la Comisión si se aprueba el orden del día - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Maestro Zenaido. Le interrumpo, porque también quiero someter a consideración de todas y todos, la integración de algún tema en el punto número 5 correspondiente a asuntos generales, por si alguien tuviera algún tema que integrar en este apartado, algún tema que no requiera documentación y que podamos únicamente entrar a su análisis. - - - - -

Si no hay comentarios y tampoco hay asuntos que integrar en el punto número 5 correspondiente a asuntos generales, solicito maestro Zenaido que someta a consideración para su aprobación este orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto, Presidenta, consulto a las consejeras que integran la Comisión si se aprueba el orden del día del que hemos dado cuenta para esta Octava Sesión Ordinaria, procedo a recabar la votación nominal, consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias maestro Zenaido, gracias consejeras. Le solicito maestro Zenaido someter a consideración también la dispensa de la lectura de los documentos, dado que fueron compartidos previo a esta sesión, por favor. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, Presidenta, consulto a las Consejeras que integran la Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día para entrar directamente a su presentación, análisis y en su caso de aprobación, quienes estén a favor, consulto la votación, consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad. - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias consejeras, gracias, Maestro Zenaido. Continuamos, por favor, con el desarrollo del primer punto en el orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** El primer punto en el orden del día es el correspondiente a la lectura de las minutas de la Séptima Sesión Ordinaria, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 9 y 16 de julio y 12 de agosto de 2026, respectivamente, aprobación en su caso. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Está a consideración de todas y todos ustedes, el contenido de estas minutas de la Séptima Sesión Ordinaria,

Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias, por si alguien tiene algún comentario, o alguna observación. -----

Si no hay comentarios en este momento, en caso de tener observaciones de forma, estaríamos recibiendo incluso después de esta sesión. Le solicito maestro Zenaido someter a consideración para su aprobación el contenido de estas minutas.

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con gusto, presidenta. Consulto a las consejeras de la Comisión si se aprueba el contenido de las minutas de la Séptima Sesión Ordinaria, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebradas el 9 y 16 de julio y 12 de agosto de 2026, respectivamente, quienes estén a favor, consultó la votación; Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, las minutas de la cuenta han sido aprobadas por unanimidad de votos. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Consejeras. Continuamos por favor, Maestro Zenaido con el siguiente punto en el orden del día.

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al informe 025/CSNP/SO/19-08-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida durante el periodo del 09 de julio al 19 de agosto de 2026. De manera breve, daré cuenta de su contenido sustancial. En una primera parte, el informe refiere la correspondencia recibida durante este periodo, respecto de comunicaciones relacionadas con la Asamblea Municipal pendiente de realizarse en el municipio de Chilapa de Álvarez, misma que fue confirmada por el Ayuntamiento para poder brindar las facilidades y llevarla a cabo el 21 de julio. De igual manera, se da cuenta de la comunicación realizada a la secretaría de Seguridad Pública para el efecto de prever el debido monitoreo y seguimiento a las asambleas estatales de los pueblos y comunidades indígenas para el 16 de agosto y la asamblea del pueblo afromexicano prevista para este 22 de agosto, y en ese sentido se da cuenta de la respuesta positiva comunicada por la Secretaría de Seguridad Pública. También se da cuenta respecto de un requerimiento formulado por el Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual se solicitó información respecto a las consultas que este Instituto Electoral ha realizado en materia de pueblos y comunidades indígenas, particularmente la relacionada con candidaturas indígenas y afromexicanas. Esta solicitud fue atendida en sus términos y ya se ha remitido la información solicitada a través de SIVOPLE. También se da cuenta en el informe del seguimiento y la atención de correspondencia que se informaron en el periodo anterior, a efecto de dar cuenta de la conclusión de la comunicación recibida, particularmente en relación con un escrito que se turnó a la Presidencia de la Comisión para la atención de planteamientos de la ciudadanía del municipio de Metlatónoc, informo que se dio respuesta a través del oficio suscrito por la Consejera Presidenta, en el sentido de proponer la posibilidad de llevar a

cabo una plática informativa en la que se brinde información respecto de los aspectos fundamentales para el procedimiento de cambio de modelo de elección de autoridades municipales y con ello tener por atendida esta solicitud. De igual manera, se da cuenta respecto de la notificación que se realizó por parte de este Instituto Electoral, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo General, derivado del dictamen que se propuso por esta Comisión del acuerdo 061/SE/17-07-2026, por el que se dio respuesta a la solicitud que formularon autoridades afromexicanas del municipio de Acapulco, del municipio de Ayutla de los Libres, en relación con la incorporación de la representación afromexicana en el Distrito Electoral 14, esta notificación fue realizada ya a las autoridades de todas las localidades que suscribieron la solicitud, de igual manera, también se da cuenta respecto de la respuesta que se dio al ciudadano comisario Municipal de Ojo de Agua de las Salinas, municipio de Copala, en relación con la posible incorporación de la representación indígena en el distrito 15, a efectos de comunicarle que la solicitud no puede ser atendida en sus términos, toda vez que los lineamientos prevén que en el Distrito Electoral 15, la representación que se incorpora es únicamente la representación del pueblo afromexicano. Es cuanto, respecto al informe de la correspondencia, presidenta. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Está a consideración de todas y todos, este informe sobre la correspondencia recibida por si alguien tiene algún comentario. -----

Si no hay comentarios, agradezco maestro Zenaido la presentación de este informe y le solicito que continuemos con el siguiente punto en el orden del día, por favor. –

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al informe 026/CSNP/SO/19-08-2026, relativo a la Asamblea Estatal de los Pueblos y Comunidades Indígenas, celebrada el 16 de agosto, en el marco del procedimiento para la designación de las Representaciones Indígenas y el pueblo Afromexicano, ante el Consejo General y los Distritos Electorales, de manera breve daremos cuenta del contenido sustancial de este informe. Se señalan los antecedentes respecto a la aprobación del plan de trabajo que en su momento hizo el Consejo General para este procedimiento, así como las actividades consistentes en las reuniones informativas y las etapas de asambleas comunitarias y municipales que se llevan a cabo para elegir representaciones en cada uno de los 44 municipios indígenas y en ese sentido de la aprobación final de las representaciones indígenas en la Asamblea Estatal que se llevó a cabo el 16 de agosto en las instalaciones del domo de la unidad deportiva de la ciudad de Tlapa de Comonfort. En esta asamblea, como se da cuenta, asistieron un total de 132 personas, de las cuales se tienen que 48 fueron mujeres en calidad de representantes Municipales, representantes indígenas, 26 hombres, también bajo esta calidad de representantes municipales, total de 74 representaciones. Tuvimos una asistencia de 5 autoridades comunitarias, 2 mujeres y 3 hombres. También tuvimos la asistencia de representantes de instituciones públicas 3 personas y de la ciudad en general tuvimos una asistencia de 28 personas, 18 mujeres y 10 hombres, en total 132 personas. También se detalla el porcentaje con respecto a las representaciones municipales, tuvimos 48 mujeres,

26 hombres, lo que representa un 63.15% y 34.21% respectivamente de este 100% de representaciones municipales que se esperaba se constituyeran el día de la Asamblea Municipal. -----

Como se da cuenta en el informe, se precisa la integración de la mesa de debates, que estuvo presidida por un hombre del pueblo Me'pja'a, la secretaría recayó en una mujer del pueblo Na Savi y las personas escrutadoras, fueron integradas por personas de los pueblos indígenas presentes en la Asamblea, entre ellas hombres y mujeres, se da cuenta también respecto de las propuestas que se pusieron a consideración de la asamblea, una vez que la misma determinó elegir una fórmula de mujeres para ocupar el cargo de representantes del Consejo General, se propusieron a 5 mujeres y se llevó a cabo la votación y finalmente resultó electa la ciudadana Sofía Añorve Morales, con 27 votos. En segundo lugar, quedó la ciudadana Martina Rojas Nava, seguido de ellas, la ciudadana Claudia Moran Villar, Reyna Feliciano Basurto y Osvelia Campos Maldonado. -----

En ese sentido, resultaron electas para integrar la fórmula que ocupará el cargo de representante de los pueblos y comunidades indígenas ante el Consejo General de este Instituto, la Ciudadana Sofía Añorve Morales del pueblo Ñomndaa' en calidad de propietaria y la ciudadana Martina Rojas Nava del pueblo Na Savi, en calidad de suplente. La primera es de la localidad de Zacualpan, del municipio de Ometepec, y la segunda es de la colonia Emiliano Zapata, del municipio de Metlatónoc, con esto damos cuenta de la parte sustancial de este informe, Presidenta. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido. Está a consideración de todas y todos ustedes este informe sobre el desarrollo de la Asamblea Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas, la cual fue desarrollada este domingo 16 de agosto. Por si alguien tiene algún comentario, la consejera Dulce escribe en el chat, gracias por el informe. Gracias, consejera Dulce. Si hubiera algún comentario, alguna observación. -----
Si no los hay, agradezco también al maestro Zenaido la presentación de este informe y le solicito que continuemos con el siguiente punto en el orden del día. - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y antes de dar cuenta de él, durante la exposición del punto anterior se incorporó a esta sala virtual, para efectos del acta, el ciudadano representante del PAN, Silvio Rodríguez García. -----

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Bienvenido, licenciado Silvio, gracias por acompañarnos. -----

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Doy cuenta del contenido sustancial de este informe relativo al estudio para la identificación, caracterización y análisis contextual de pueblos y comunidades indígenas y del pueblo fromexicano en los municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, realizado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. El informe da cuenta, primeramente, de la suscripción del convenio celebrado con el CIESAS en diciembre del año pasado. De conformidad con lo establecido en dicho

instrumento, en abril se remitió un primer informe parcial sobre los principales avances del estudio y, posteriormente, el primero de junio de este año, se recibió su versión final para revisión, a efecto de advertir posibles precisiones o alguna observación respecto al contenido del mismo. - - - - -

Una vez atendidas las observaciones y consideraciones formuladas por las Consejerías Electorales, particularmente por las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales y su Presidencia, el 10 de agosto de 2026 se recibió la versión corregida del estudio, este estudio contempla un total de 9 apartados. El primero es la introducción; el segundo, el marco institucional y contextual de las acciones afirmativas a favor de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, en este apartado prácticamente se da cuenta de este contexto nacional en el que se han emitido acciones afirmativas tanto por el INE como por algunos otros Institutos Electorales Locales, particularmente respecto a los antecedentes de las acciones afirmativas para garantizar un registro de postulación de candidaturas indígenas y afroamericanas en Guerrero, un proyecto en la reciente reforma a la Ley 483. En el apartado 3, estrategias metodológicas para levantar el tipo de información, se da cuenta de las personas que fueron entrevistadas, en la delimitación del territorio de este estudio, si bien la investigación estuvo enfocada a estos municipios, si hay una precisión respecto de que dado que en ambos municipios existe una migración de personas de pueblos indígenas y de pueblo afroamericano, se hace la precisión respecto a la ubicación y también se hace una geo referencia para ubicar los asentamientos indígenas y afroamericanos en estos municipios, tanto en Chilpancingo como de Acapulco, que sobre todo en algunos casos habitan en la zona conurbana de estos municipios; el cuarto apartado da cuenta del municipio de Chilpancingo, y el quinto que da cuenta del municipio de Acapulco de Juárez, en los cuales se realiza una descripción breve de manera histórica respecto a la constitución y conformación de estos municipios para poder dar cuenta de la presencia de los pueblos y comunidades indígenas en cada uno de ellos, las características socioculturales, políticas y de vida en estos municipios, el apartado 6, respecto a los actores institucionales y políticas electorales, donde sobre todo se da voz a actores políticos, a partidos políticos, a representaciones de los pueblos, a algunas instituciones que trabajan con pueblos y comunidades indígenas respecto del avance que se ha tenido en el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y los desafíos sobre estos pendientes desde sus propios espacios, que observan respecto a este avance en el reconocimiento de los derechos y a seguir garantizando el requisito y postulación de las candidaturas. Comentar que, justamente en este informe tratamos de esquematizar los principales hallazgos resumidos en dar cuenta de la población indígena y afroamericana en los 2 municipios. En Chilpancingo tenemos una población indígena del 22.7% estamos hablando que de 283,354 personas que habitan de Chilpancingo, al menos 17, 901 se adscriben como personas indígenas, lo que representa este 22.7% en el caso de la población Afroamericana tenemos que de este total de la población que existe en Chilpancingo al menos 25,473 se identifican como afroamericanos, lo que corresponde 8.05%, mientras que en Acapulco la población afroamericana representa 1.7%, es decir, alrededor de 75,475 personas son afroamericanas, mientras que la población indígena en el municipio de Acapulco, ronda, alrededor de 19.3% estamos hablando de al menos 164,565 personas indígenas en Acapulco.

De igual manera, el estudio da cuenta de que la población indígena y afroamericana, ha logrado no solo asentarse en estos municipios, sino además reproducir aspectos culturales, sociales, económicos, culturales, de relaciones interpersonales e intracomunitarias que tienen un fuerte vínculo, se reproducen los aspectos culturales de sus comunidades de origen con las adaptaciones correspondientes que amerita el contexto urbano, a diferencia de los contextos rurales, y se da cuenta de que los cuatro pueblos indígenas tienen presencia en estos municipios, así como también el pueblo afroamericano proveniente principalmente de la Costa Chica de Guerrero. Puede concluirse que existen estas prácticas comunitarias a través de las celebraciones en términos de reuniones, en términos de algunas actividades religiosas y sociales también, vinculadas a la participación política que reproduce aspectos de la cosmovisión y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, que también se traduce en la preservación de su identidad y de sus prácticas comunitarias, así como también de una unidad cultural que permite mantener la identidad indígena y la identidad afroamericana reproducida en estos contextos urbanos. En el estudio se ejemplifican algunos casos respecto de comunidades indígenas que a pesar de vivir en Chilpancingo y Acapulco mantiene obligaciones comunitarias, como asumir cargos de mayordomía o cargos dentro del orden político-religioso en sus comunidades de origen, de los cuales provienen, o también a través de asumir algunos compromisos con las cooperaciones para los trabajos comunitarios, sobre todo cuando estas comunidades mantienen este vínculo con sus comunidades de origen, no solo a través de sus familiares, sino también a través de los derechos que tienen sobre sus tierras en estos lugares de origen y que se vieron abandonadas a partir de que emigraron a estos lugares, como a partir de ellos se hacen algunas ponderaciones respecto a cuáles serían estos posibles avances en materia de representación indígena o afroamericana, que tiene que ver con la búsqueda de poder acceder a espacios de representación en los órganos de toma de decisión, esto es, en los ayuntamientos y también con el particular énfasis en no perder de vista estos mecanismos que permiten asegurar que quienes ocupen estos espacios tengan la auto adscripción reconocida y el vínculo comunitario con las comunidades indígenas y afroamericanas según sea el caso. De manera resumida, ese sería el contenido sustancial del estudio remitido por el CIESAS. Asimismo, se encuentra en preparación una versión ejecutiva que permitirá presentar de manera sintética sus principales resultados y hallazgos. Es cuanto, Presidenta, respecto del informe que nos ocupa. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, maestro Zenaido, por la presentación de este estudio que ha realizado el CIESAS sobre la presencia de la población indígena y afroamericana en los municipios de Acapulco y de Chilpancingo. Es muy interesante, me permito invitarles a que lo conozcan. Ya adelantó el maestro Zenaido que tienen en sus correos electrónicos la versión extensa y posteriormente será también el CIESAS que nos estará entregando una versión más ejecutiva para mayor claridad, ya con los hallazgos un poco más sintetizados. - - - - -

Está a consideración de todas y todos ustedes este informe del que ha dado cuenta el Secretario Técnico por si tienen algún comentario. Si no hay comentarios,

agradezco Maestro Zenaido la presentación de este informe y continuamos con el siguiente punto en el orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con gusto, Presidenta, el siguiente punto es de los asuntos generales. Al inicio de la sesión no se solicitó incorporar algún tema; no obstante, estamos atentos por si en este momento se desea plantear alguno. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido, consulto nuevamente si alguien desea incorporar, algún tema en asuntos generales, con mucho gusto les atenderemos - - - - -

- - - **Consejera Betsabé Francisca López López:** de mi parte no, Consejera. - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** gracias Consejera Betsabé. - - - -

De no haber asuntos que atender en este punto de asuntos generales, agradezco a todas y a todos por haber atendido la convocatoria a esta Octava sesión ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. - - - - -

- - - Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión, damos por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - La presente minuta fue aprobada en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 17 de septiembre del 2026, con el **voto unánime** de las Consejeras Electorales Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, integrantes; y la Lic. Dora Luz Morales Leyva, Presidenta. - - - - -

**LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES
DEL IEPC GUERRERO**

**C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. JUAN IVAN BARRERAS SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ULISES CANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO**

**C. DAVID MORÁN VALENTE
REPRESENTANTE PARTIDO PAZ**

**C. VIANI CUÉLLAR ABARCA
REPRESENTANTE PARTIDO SOMOS MÉXICO**

**C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.